

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Or-

GR/MIS/01/2007	P1800600-G	Ayto. Albuñán	1.500,78 euros
GR/MIS/02/2007	P1802800-A	Ayto. Benalúa	60.000 euros
GR/MIS/03/2007	P1803900-H	Ayto. Campotejar	63.525,12 euros
GR/MIS/05/2007	P1805000-E	Ayto. Cogollos Guadix	9.000 euros
GR/MIS/06/2007	P1809600-H	Ayto. Guéjar Sierra	126.317,86 euros
GR/MIS/07/2007	P1810700-C	Ayto. Iznalloz	146.073,61 euros
GR/MIS/08/2007	P1811000-G	Ayto. Jerez Marquesado	11.000 euros

Granada, 15 de enero de 2008.- El Director, Luis Manuel Rubiales López

*RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones del Programa de Acompañamiento a la Inserción, en base a las Ordenes que se citan.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2007, ha resuelto hacer públicas

den de 11 de mayo de 2007 y su corrección de errores publicada en el BOJA núm. 144, de 23 de julio de 2007, por la que se concede subvención para la realización de acciones incluidas en el Programa de mejora de la infraestructura, servicios y acciones especiales en materia de empleo en los territorios.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 01143101187610032B9.

Insértese expedientes:

las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de febrero de 2004, modificada por la de 9 de noviembre de 2005, por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Acompañamiento a la Inserción, según el Decreto 85/2003 de 1 de abril, por el que se regulan los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones:

PARA ATENCIÓN AL COLECTIVO DE PERSONAS DESEMPLEADAS QUE SUPEREN UN PERÍODO EN LA DEMANDA DE EMPLEO DE 12 MESES

Entidad CIF	Núm. Expediente	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en euros
Ayuntamiento de Motril P-1814200-J	GR/AI/00004/2007	0.1.14.31.16.18.763.01.32I.4 3.1.14.31.16.18.763.01.32I.2.2008 C.P. 2007 182817	33.719,72
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical P-1800022-D	GR/AI/00005/2007	0.1.14.31.16.18.763.01.32I.4 3.1.14.31.16.18.763.01.32I.2.2008 C.P. 2007 182817	33.719,72
Ayuntamiento de Loja P-1812300-J	GR/AI/00007/2007	0.1.14.31.16.18.763.01.32I.4 3.1.14.31.16.18.763.01.32I.2.2008 C.P. 2007 182817	16.859,87

Granada, 21 de enero de 2008, El Director, Luis Manuel Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del programa de empleo estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante

el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/ TPE/ 00600 / 2007.

Entidad: C.C. H. Lepe, S.L.

Localidad: Lepe.

Contenido del acto: Notificación Resolución denegatoria (2.º intento).

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n Huelva.

Sevilla, 22 de enero de 2008.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCION de 16 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

Expte.	R/c	C.I.F.	Entidad	Importe
29/2007/J/4	C-1	B29615549	Academia Europea de Estudios Profesionales, S.L.	344.064,00 euros
29/2007/J/8	C-1	B92204023	Yomaluig, S.L.	208.488,00 euros
29/2007/J/11	C-1	G29559580	Federación de Comercio de Málaga	62.503,50 euros
29/2007/J/12	C-1	B92616366	Kores Red 55, S.L.	54.663,00 euros
29/2007/J/16	C-2	A29228236	Computer Soft S.A.	69.762,00 euros
29/2007/J/21	C-1	B29850898	Centro Liber Formación S.L.	44.697,00 euros
29/2007/J/28	C-1	B29248440	Francys H.H. Iribarne, S.L.	167.832,00 euros
29/2007/J/33	C-1	G29787579	Adenta, S.C.	76.572,00 euros
29/2007/J/44	C-1	A29658416	Acosol, S.A.	21.318,00 euros
29/2007/J/46	C-1	P2900046J	Centro Municipal para la formación y el empleo (Ayto. Marbella)	13.050,00 euros
29/2007/J/50	C-3	G29255403	Sindicato de Empleados de Crédito y Ahorro Reunidos (SECAR)	57.802,50 euros
29/2007/J/68	C-1	B92031178	Autoescuela Las Palmera Ronda, S.L.	72.649,50 euros
29/2007/J/70	C-1	B92164557	Coordinadora de Formación S.L.	63.858,00 euros
29/2007/J/76	C-1	B29432556	Quintana Fran, S.L. (Academia de peluquería y estética)	83.916,00 euros
29/2007/J/77	C-1	B29736675	Centro de Estudios Lavel, S.L.	63.858,00 euros
29/2007/J/78	C-1	A29022944	Centros Familiares de Enseñanza S.A.	112.422,00 euros
29/2007/J/79	C-1	A29049483	Proemasa, S.A. (CEP «Las Chapas»)	112.422,00 euros
29/2007/J/81	C-1	B29681327	Data Control Formación, S.L.	112.990,50 euros
29/2007/J/88	C-1	B92235597	Centro de Estudios Titulación Azafatas, S.L.	62.118,00 euros
29/2007/J/89	C-1	G92790583	Buelo Formación, S.C.	121.660,50 euros
29/2007/J/95	C-1	B92686088	Centro de Formación Empresarial Huelin, S.L.	27.331,50 euros
29/2007/J/97	C-1	B29662533	Academia Nena-Sol, S.L.	83.916,00 euros
29/2007/J/98	C-1	25563117C	Germán Segura Maqueda (Academia Zeus)	84.738,00 euros
29/2007/J/99	C-2	B29740297	Ecugestión Sur, S.L.	56.181,00 euros
29/2007/J/99	C-3	B29740297	Ecugestión Sur, S.L.	36.963,00 euros
29/2007/J/107	C-1	25664241J	Antonio Miguel Aguilar Rodríguez	27.805,50 euros
29/2007/J/119	C-1	B29552189	Centro de Buceo de Benalmádena, S.L.	295.911,00 euros
29/2007/J/122	C-1	B92275973	Grupo Alce Formación, S.L.	81.994,50 euros
29/2007/J/129	C-1	B41587791	A. M. Seguridad, S.L.	54.663,00 euros
29/2007/J/130	C-1	G29168887	Asoc. Pasteleros Artesanos de Málaga (Apama)	58.789,50 euros
29/2007/J/132	C-1	B92350214	Espectáculos Olorun, S.L.	314.394,00 euros
29/2007/J/138	C-1	B92018845	Tiempo Libre y Animación, S.L.	112.422,00 euros
29/2007/J/139	C-1	24604359V	Remedios Madueño Sánchez (Antonio-Eloy Academia de peluquería y estética)	211.123,50 euros
29/2007/J/140	C-2	B92699651	Tauce Producciones, S.L.	63.714,00 euros
29/2007/J/142	C-1	B29251949	Centro de Estudios Keops-Kefren, S.L.	57.802,50 euros
29/2007/J/148	C-2	B92271089	ITD System, S.L.L.	71.720,25 euros
29/2007/J/155	C-1	B29684099	Abse Centro de Enseñanza, S.L.	243.752,25 euros
29/2007/J/160	C-2	B92063858	Escuela de Hostelería La Espuela de Antequera, S.L.	61.213,50 euros